



**Organización de los
Estados Americanos**



**COMUNICADO DE SAN SALVADOR
REUNIÓN PARA ANALIZAR LOS AVANCES LEGISLATIVOS PARA
PREVENIR Y COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO EN
CENTROAMÉRICA
(OEA-SICA)**

28 de septiembre de 2011

Los representantes de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, Estados Parte de la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), atendiendo la convocatoria de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), sostuvieron conjuntamente con UNLIREC, FOPREL y la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), una reunión de trabajo, en la que se analizó el estado de implementación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego (CIFTA).

EXPRESAN:

Que la violencia generada por armas de fuego adquiridas ilegalmente es responsable de la mayor parte de los homicidios registrados en la región y convencidos de que la lucha contra este delito se ha constituido en una de las prioridades en materia de seguridad pública,

Que la delincuencia organizada y la violencia con armas de fuego son problemas generalizados en todos los países de la Región, alterando el clima de seguridad pública necesario para su desarrollo.

Que se requiere dar una respuesta regional por medio de una colaboración y coordinación sistemática entre los países centroamericanos.

Que en el mes de junio de 2011 se celebró la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, la cual se presentó a los países amigos y a la comunidad internacional,

Que durante la presente jornada del 28 de septiembre de 2011, se intercambiaron experiencias, información y modelos legislativos y se reafirmó el



Organización de los Estados Americanos



compromiso político de avanzar en el desarrollo de las capacidades institucionales necesarias para enfrentar con éxito esta actividad criminal.

CONVIENEN:

Impulsar y promover los avances legislativos y políticas públicas integrales efectivas en contra de este flagelo, tomando en cuenta la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, la cual dedica particular atención al combate al tráfico ilícito de armas de fuego y la prevención de la violencia armada.

Impulsar una mejor coordinación e intercambio de información entre los distintos foros legislativos de los países miembros del Sistema a fin de optimizar recursos y no duplicar esfuerzos.

Promover y reforzar la implementación del CIFTA, mejorando y armonizando las legislaciones nacionales con perspectiva regional de forma tal que las mismas se adecuen, en lo que corresponda, a las disposiciones de la Convención.

Reiterar el compromiso de los participantes con el fin de facilitar la cooperación y el intercambio de ideas y experiencias entre las autoridades responsables en la materia, con el apoyo de los organismos internacionales correspondientes, en especial el SICA y la OEA, para el fortalecimiento de los marcos normativos nacionales, a fin de brindar una respuesta coordinada y eficiente en la lucha contra el crimen organizado.

Agradecer a la Secretaría General de la OEA y a la Secretaría General del SICA por las atenciones brindadas y por la facilitación de la presente Reunión.

San Salvador, 28 de septiembre 2011.